

**SUBVENCIONES PARA EMPRESAS**

**SUBVENCIONES A ACTUACIONES DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE TERUEL**

ORDEN ICD/294/2021 – BOA 07/04/2021

Teruel, 7 de abril de 2021

Estimado amigo,

El 7 de abril salió publicada en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria de Ayudas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel con destino a actuaciones en el sector turístico de la provincia de Teruel (Nuevas actividades turísticas, ampliación ó modernización).

**Los beneficiarios** son: Pequeñas y medianas empresas TURÍSTICAS que realicen su actividad en la provincia de Teruel y estén inscritas en el registro de establecimientos turísticos según la normativa vigente. **(En el caso de los establecimientos de restauración, únicamente se incluirán aquéllos que formen parte de un complejo hotelero).**

**Las acciones subvencionables** son:

- Construcción de nuevos alojamientos turísticos.
- Modernización y mejora de instalaciones y servicios de los establecimientos turísticos y oferta complementaria.
- Adquisición de material necesario para el ejercicio de las actividades de turismo activo.

**Actuaciones NO subvencionables** son:

No se considerarán proyectos subvencionables las actuaciones realizadas en bares cafeterías, restaurantes y establecimientos de similar condición que no incorporen oferta de alojamiento, así como las realizadas en viviendas de uso turístico, agencias de viajes.

**Cuantía de la subvención:**

- Construcción de nuevos alojamientos turísticos hasta el 20%. Inversión mínima de 10.000 € y máxima de 600.000 €.
- Modernización de las instalaciones y servicios hasta el 25%. Inversión mínima de 10.000 € y máxima de 600.000 €.
- Adquisición de material necesario para el ejercicio de las actividades de turismo activo hasta el 30%. Inversión mínima de 2.000 € y máxima de 30.000 €.

**Periodo subvencionable:** Los proyectos y las inversiones a ejecutar deberán estar **efectuadas y pagadas desde el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.**

**El plazo de presentación:** Hasta el **6 de mayo de 2021.**

**Impresos de solicitud y convocatoria completa:**

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/ayudas-proyectos-turisticos-fondo-inversiones-teruel/>

Para más información llamar a cualquiera de nuestras sedes:

<p><b>Cámara de Comercio de Teruel</b> Calle Amantes,17 44001 – Teruel Telf.: 978618191 Rubén: <a href="mailto:rlapuate@camarateruel.com">rlapuate@camarateruel.com</a> Laura: <a href="mailto:mora@camarateruel.com">mora@camarateruel.com</a></p>	<p><b>Cámara de Comercio de Teruel</b> Av. Aragón, 85 44600 – Alcañiz Telf.: 978834600 Pilar: <a href="mailto:portiz@camarateruel.com">portiz@camarateruel.com</a> M<sup>a</sup> José: <a href="mailto:mjquintana@camarateruel.com">mjquintana@camarateruel.com</a></p>
---	---



Fecha 8 de abril de 2021 – ED1

[www.camarateruel.com](http://www.camarateruel.com)